

RESOLUCIÓN N° 1509 DE 2023  
Octubre 9

Por la cual se asignan puntos salariales adicionales, por categoría académica en el escalafón, al profesor JULIÁN ERNESTO JARAMILLO IBARRA, acogido al régimen previsto en el Decreto 1279 de 2002

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Decreto 1279 de 2002, el cual fija el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales, contempla el otorgamiento de puntaje salarial por categoría dentro del escalafón docente a los profesores amparados por este régimen.
- b. Que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, en sesión virtual del 2 de octubre de 2023, acta n.º 37 de 2023, acordó asignar puntaje salarial adicional por categoría académica en el escalafón al profesor Julián Ernesto Jaramillo Ibarra, teniendo en cuenta el ascenso aprobado por el Consejo Académico.
- c. Que existe la respectiva disponibilidad presupuestal para asumir el pago de las obligaciones contenidas en el presente acto, con cargo al rubro presupuestal n.º 51101020.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar 22 puntos salariales adicionales, por categoría académica en el escalafón, al profesor JULIÁN ERNESTO JARAMILLO IBARRA por su ascenso a la categoría de Titular, según Acuerdo del Consejo Académico n.º 316 de 2023, puntaje vigente a partir del 2 de octubre de 2023.

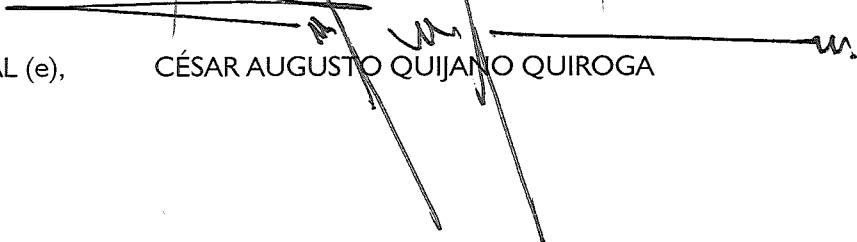
PARÁGRAFO. Otorgado el puntaje de que trata el presente artículo se completa así el puntaje total de 96 puntos establecido para la categoría de Titular.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los nueve (9) días de octubre de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),

  
CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA